

<b>ANEXO II</b>	
<b>Datos del Procedimiento Contractual</b>	
<b>(1)</b>	
Tipo (2) :	Licitación Privada
Número:	21/2011
Ejercicio:	2012
Expediente nº:	22700-8042/2011
<b>Datos del Organismo Contratante</b>	
<b>(1)</b>	
Denominación: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
Domicilio: calle 45 e/ 7 y 8 - Piso 2º - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, Provincia de Buenos Aires	
<b>PUNTOS</b>	
<b>1. Objeto</b>	
<b>(1)</b>	
El presente llamado tiene por objeto contratar la prestación del Servicio de Emisión de [Consignar cantidad] fotocopias	1.922.400
destinadas a atender necesidades para el /la [Consignar Organismo Contratante]	ARBA
conforme se describen en las Especificaciones Técnicas Básicas, por el término de hasta [Consignar] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra, con una (1) opción de prórroga por noventa (90) días, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.	Nueve (9) meses
<b>3. Plazo Mantenimiento Oferta</b>	
<b>(1)</b>	
Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de [Consignar] días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura.	ciento ochenta (180) días
<b>4. Retiro Pliego - Constitución Domicilio Comunicaciones</b>	
<b>(1)</b>	
Asimismo podrán obtener un ejemplar de los mismos, previa acreditación del pago del precio de corresponder, Punto 11 – Valor del Pliego – Condiciones Generales, en [Consignar área, oficina, dependencia, dirección, localidad, Provincia de Buenos Aires],	Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 e/ 7 y 8, 2do. Piso, Corredor A, Oficina 230
en el horario de [Consignar] horas.	10:00 a 16:00 hs.
<b>5. Consultas y Aclaraciones</b>	
<b>(1)</b>	
Los Interesados podrán formular consultas aclaratorias por escrito, hasta [Consignar cantidad] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, ante la oficina indicada en el Punto 4 de estas Condiciones Particulares	cinco (5) días
y en el horario de [Consignar] horas, las que serán respondidas hasta tres (3) días hábiles administrativos anteriores a esa fecha.	10:00 a 16:00 hs.
<b>7. Ofertas - Su Presentación</b>	
<b>(1)</b>	
Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos establecidos por los Artículos 16 y siguientes del Reglamento de Contrataciones, en un único sobre o paquete y éstos rotularse en la forma que se indica seguidamente:	
· Organismo Contratante: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
· Unidad de Gestión de las Contrataciones: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones	
· Dirección: Calle 45 e/ 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A	
· Oficina: 230	
· Localidad: La Plata	
· Partido: La Plata	
· Expediente Nº 22700-8042/11	
· Tipo (2) y Nº: Licitación Privada Nº 21/2011	
· Fecha de Apertura: 15 de octubre de 2011,	
· Hora Apertura: 11:00 hs.	

<b>10. Garantía Cumplimiento Contrato</b>		<b>(1)</b>
Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al [Consignar] por ciento ([Consignar]%) del valor total adjudicado.		cinco por ciento (5%)
<b>13. Plazo Ejecución</b>		<b>(1)</b>
Se establece desde la fecha de perfeccionamiento del contrato, según lo establecido en el Punto 26 - Perfeccionamiento del Contrato - Condiciones Generales, por el término de hasta [Consignar] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra, con una (1) opción de prórroga por noventa (90) días, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.		nueve (9)
<b>14. Ampliación o Reducciones Contrato</b>		<b>(1)</b>
El requerimiento del servicio podrá ser [incrementado/reducido]		incrementado/reducido
hasta en un [Consignar] por ciento ([Consignar]%) del valor total adjudicado,		cient por ciento (100%)
conforme al procedimiento previsto en el Punto 28 - Modificaciones del Contrato - Condiciones Generales, por la [incorporación/eliminación] de dependencias o sectores,		incorporación/eliminación
[acrecentándose/reduciéndose] en cada caso la prestación y precio		acrecentándose/reduciéndose
en directa proporción a la cantidad de equipos fotocopiadores [afectado/desafectado], y en las mismas condiciones y precios establecidos para el servicio principal.		afectados/desafectados
<b>16. Instancias Competentes</b>		<b>(1)</b>
En particular, [consignar el área, oficina, dependencia o instancia] será responsable de actuar como contraparte de la relación contractual y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones que el Pliego de Bases y Condiciones establece.		Gerencia de Logística y Servicios Generales
<b>17. Seguros</b>		<b>(1)</b>
17.2 Con posterioridad a la adjudicación y en forma previa al perfeccionamiento del correspondiente Contrato, EL PRESTADOR deberá presentar la póliza de Seguro y el recibo del pago total del premio que, a satisfacción del Comitente, que cubran los riesgos de responsabilidad civil, amplio, contra cualquier daño, pérdida o lesión a terceros y a bienes, derivados de negligencia, imprudencia o inobservancia de las reglas del buen arte en las tareas a causa o como consecuencia del Contrato, por un monto mínimo de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]).		N/A
17.3 En forma previa al inicio de la prestación del servicio, EL PRESTADOR deberá presentar ante [Consignar el área, oficina, dependencia o instancia responsable de actuar como contraparte de la relación contractual]		N/A
17.3.2. De corresponder, copia de la póliza de Seguro de Accidentes Personales por un monto individual de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]), de sujetos contratados por EL PRESTADOR que no se encuentren bajo relación de dependencia.		N/A
<b>21. Sistema Control Asistencia y Tareas</b>		<b>(1)</b>
21.4 En el caso que la Dependencia contratante contara con un Centro de fotocopiado, el adjudicatario deberá disponer de un operario técnico calificado en el horario [Consignar] durante todos los días hábiles desde la iniciación de la encomienda y hasta la finalización de la misma, para lo cual la Jefatura de dicha área implementará el sistema de control más conveniente a dichos fines.		N/A

<b>29. Generación y Obtención Versión Impresa y Digital Propuesta Económica o Técnica-Económica (3)</b>		<b>(1)</b>
29.1 Los precios y condiciones comerciales deben presentarse únicamente en la "Planillas de Cotización", siendo su formato, tamaño y conceptos definidos para el presente llamado por el Comitente y de uso obligatorio y no debiendo ser modificada por los Oferentes bajo ningún concepto. Su incumplimiento hará inadmisibles las Ofertas.		
La "Planilla de Cotización", en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i> ] será facilitada a los interesados en medio digital y deberá ser utilizada para generar las Ofertas, cuidando de no alterar su formato, organización ni conceptos.		N/A
29.2.1 Generación: en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i> ] a través de la versión facilitada por el Comitente en medio digital.		N/A
29.2.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i> ], de la "Planilla de Cotización".		N/A
29.2.4.1. Que el archivo "Planilla de Cotización", en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i> ], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.		N/A
29.2.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i> ], ese archivo de la "Planilla de Cotización" y además, como único archivo.		N/A
<b>30. Generación y Obtención Versión Impresa y Digital Documentación Complementaria (manuales, folletos, etc.) (3)</b>		<b>(1)</b>
30.1 Generación: en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i> ].		N/A
30.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i> ], de la "Documentación Complementaria".		N/A
30.4.1. Que el archivo "Documentación Complementaria", en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i> ], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.		N/A
30.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [ <i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i> ], ese archivo de la "Documentación Complementaria" y además, como único archivo.		N/A
(1) Editar en la presente columna		
(2) Indicar: Licitación Pública/ Licitación Privada / Contratación Directa		
(3) En caso de no ser aplicable, completar con la expresión "N/A".		